

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22070000135	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		29/07/22	Julio de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL	Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011			
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL		Repartición 1 - MAGISTRADOS				
Cuil: 20-20801102-3 4001000018	Planilla 0000000955-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Puntos/Clase 27	Dias y/o Oblig. 30			
HABERES						
1003 Asignación de la clase (001)	811722.94	1716 Antigüedad (048)	443200.73			
			TOTAL:		1254923,67	
DESCUENTOS						
6004 Jubilación	-225886.26	7000 Seguro mutual Directo(230)	-437.30			
7119 OSEP Cuota(240)	-62746.18	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)	-3137.31			
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)	-3011.82	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)	-9411.93			
			TOTAL:		-304630,80	
NETO A COBRAR: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 87/100					TOTAL	\$ 950.292,87
<small>Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia</small>						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22080000133	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	\$ 950.250,89
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		31/08/22	Agosto de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL			Repartición 1 - MAGISTRADOS			
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000959-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		Puntos/Clase 27	Dias y/o Oblig. 30	
HABERES						
1003 Asignación de la clase (001)	811722.94	1716 Antigüedad (048)				443200.73
						TOTAL: 1254923,67
DESCUENTOS						
6004 Jubilación	-225886.26	7000 Seguro mutual Directo(230)				-479.28
7119 OSEP Cuota(240)	-62746.18	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)				-3137.31
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)	-3011.82	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)				-9411.93
						TOTAL: -304672,78
NETO A COBRAR: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 89/100						TOTAL \$ 950.250,89
<small>Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia</small>						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22090000133	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		30/09/22	Septiembre de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		\$ 951.230,34
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL			Repartición 1 - MAGISTRADOS			
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000975-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		Puntos/Clase 27	Dias y/o Oblig. 30	
HABERES						
1003 Asignación de la clase (001)	811722.94	1716 Antigüedad (048)				443200.73
					TOTAL:	1254923,67
DESCUENTOS						
6004 Jubilación	-225886.26	7000 Seguro mutual Directo(230)				-503.77
7119 OSEP Cuota(240)	-62746.18	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)				-3137.31
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)	-2007.88	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)				-9411.93
					TOTAL:	-303693,33
NETO A COBRAR: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 34/100					TOTAL	\$ 951.230,34
<small>Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia</small>						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	2210000133	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		31/10/22	Octubre de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL	Liquidación MENSUAL NORMAL		Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		\$ 1.099.101,83
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL		Repartición 1 - MAGISTRADOS				
Cuil: 20-20801102-3 4001000018	Planilla 0000001001-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Puntos/Clase 27	Dias y/o Oblig. 30			
HABERES						
1003 Asignación de la clase (001)	937864.68	1716 Antigüedad (048)				512074.12
					TOTAL:	1449938,80
DESCUENTOS						
6004 Jubilación	-260988.98	7000 Seguro mutual Directo(230)				-531.76
7119 OSEP Cuota(240)	-72496.94	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)				-3624.85
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)	-2319.90	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)				-10874.54
					TOTAL:	-350836,97
NETO A COBRAR: PESOS UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO UNO CON 83/100					TOTAL	\$ 1.099.101,83
<small>Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia</small>						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22110000133	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		30/11/22	Noviembre de 2022
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL	Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL		Repartición 1 - MAGISTRADOS			
Cuil: 20-20801102-3 4001000018	Planilla 0000001004-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Puntos/Clase 27	Dias y/o Oblig. 30		
HABERES					
1003 Asignación de la clase (001)	937864.68	1716 Antigüedad (048)			512074.12
					TOTAL: 1449938,80
DESCUENTOS					
6004 Jubilación	-260988.98	7000 Seguro mutual Directo(230)			-556.25
7119 OSEP Cuota(240)	-72496.94	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)			-3624.85
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)	-2319.90	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)			-10874.54
					TOTAL: -350861,46
NETO A COBRAR: PESOS UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE CON 34/100					TOTAL \$ 1.099.077,34
<small>Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia</small>					
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA					